CONTRATO Nº 07/2013

INDICE

1	Objeto.-	2
2	Documentos Integrantes del Contrato.-	2
3	Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.-	3
4	Procedimiento de Contratación.-	3
5	Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes y/o servicios.-	3
6	Vigencia del contrato.-	4
7	Solución de Controversias.-	4
8	Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.-	4

Lic. Diana [illegible] Yareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Víctor L. Ramírez Unieva
Director General
Centro Médico Nacional

Columbina
Productos de Limpieza
Tel. 643765

Entre el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional domiciliado en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Cñia. Itauguá Guazú – República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. VICTOR LUIS RAMIREZ ONIEVA**, con Cédula de Identidad Nº 507.754 Director General y la **LIC. DIANA RAQUEL BAREIRO BARBOTTE**, con C.I. Nº 2.815.111 Directora Administrativa, denominado en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **COLUMBINA de Diego Manuel Peña Nuñez RUC Nº 137352S-0**, domiciliada en la calle Ajara Nº 145 c. Iturbe, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. DIEGO MANUEL PEÑA NUÑEZ**, con Cédula de Identidad Nº 1.373.525 denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRA DE BIENES, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. <u>Objeto</u>.

El objeto del presente Contrato es el suministro de insumos de limpieza y desinfección, cuyas características y cantidades se describen en el Cuadro de Adjudicación que forma parte del presente contrato y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones de llamado de referencia y que se adjuntan al Contrato.-

2. <u>Documentos integrantes del contrato</u>.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Cuadro de Adjudicación que forma parte del presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Victor L. Ramirez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

Columbina
Productos de Limpieza
Tel.: 643765

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 340 – "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos" y Rubro 350 – Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2013, hasta la suma de Gs. 424.550.000.- (Cuatrocientos veinticuatro millones, quinientos cincuenta mil guaraníes) y Ejercicio Fiscal 2014.-
La validez de la contratación que afecta a los ejercicios 2013 y 2014 se encuentra sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas.-

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 251.190.-

4. Procedimiento de Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2013 convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, según Resolución D.G. N° 22 de fecha 31 de enero de 2.013. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 291 de fecha 17 de abril de 2.013.-

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

5.1. Para los fines del presente Contrato, el monto total a pagar es de **Gs. 8.050.000.- (Ocho millones, cincuenta mil guaraníes)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto que derive la contratación.

Ítem	Código Genérico	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca del Producto	Procedencia	Presentación	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	47131603-004	Alambrillo de metal	Alambrillo de metal, redondo, de 8 cm de diámetro como mínimo.	Columbina	Paraguay	Unidad	1	Unidad	1.500	550	825.000
4	47131605-002	Cepillo de plástico	Cepillo de plástico para inodoro, con mango y cerda de plástico.-	Dalem	Brasil	Unidad	1	Unidad	500	4.250	2.125.000
18	47131603-007	Esponja de doble uso	Esponja de doble uso, espuma de poliuretano con fibra abrasiva, medidas 10 cm x 7 cm x 5 cm de ancho.-	Polifoam salva uñas	Nacional	Unidad	1	Unidad	3.000	1.600	4.800.000
							Total Adjudicado				8.050.000

Lic. Diana A. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Víctor L. Ramírez Unieva
Director General
Centro Médico Nacional

Columbina
Productos de Limpieza
Tel.: 843765

5.2. El Banco y Numero de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. Cta. Cte. en guaraníes Nº 29-327061-03.-**

5.3. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.-

5.4. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.-

6. Vigencia Del Contrato

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 28 de febrero de 2014, contados desde el día siguiente a la suscripción del contrato.-

7. Solución De Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

8. Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Lic. Diana R. Yareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Víctor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

Columbina
Productos de Limpieza
Tel.: 643765

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de Mayo del 2013.-

Por LA CONTRATANTE

Dr. Víctor Luis Ramírez Onieva
Director General
Hospital Nacional

Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte
Directora Administrativa
Hospital Nacional

Por la CONTRATADA

Sr. Diego Manuel Peña Nuñez
Representante Legal
Columbina Productos de Limpieza

Columbina
Productos de Limpieza
Tel.: 643765

Columbina
Productos de Limpieza
Tel.: 643765